



**COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA
NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2022**

Acta administrativa que se formula para llevar a cabo la Novena Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2022, del Comité de Transparencia de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, de conformidad con el artículo 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Siendo las 11:00 horas del día lunes 24 de octubre de 2022, se encuentran reunidos vía remota y de forma presencial en la sala de juntas B planta baja, sita en Avenida Camarón Sábalo No. 1210, esq. Tiburón, Fraccionamiento Sábalo Country Club, Código Postal 82100, Mazatlán, Sinaloa; los CC. Lic. Marco Antonio Del Carmen Vélez, Director de Legislación de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Presidente Suplente del Comité de Transparencia, la Mtra. María del Rosario Mendoza Ibarra, Directora de Recursos Humanos, representante del área Coordinadora de Archivos, en carácter de Secretaria Técnico Suplente; y el Mtro. Marco Antonio Flores Camacho, Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, y Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en la SADER.

También, con fundamento en el artículo 64 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, párrafo segundo, como invitados se encuentran presente el C. Juan Carlos Villazar Sánchez, enlace de la Dirección General de Ordenamiento Pesquero y Acuícola.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- II. Análisis de Clasificación de la información Confidencial, solicitada por la Unidad de Asuntos Jurídicos, respecto del Recurso de Revisión RRA 10588/22.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

I. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

El Lic. Marco Antonio Del Carmen Vélez, da la bienvenida a los presentes, informando que el objetivo de la reunión, es llevar a cabo la Novena Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2022, del Comité de Transparencia en el presente año. Hecho lo anterior, somete a consideración de los miembros presentes el Orden del Día.

Acuerdo CTIXSE.24.10.22.I

Se aprueba por unanimidad el orden del día para la presente sesión.

II. Análisis de Clasificación de la información Confidencial, solicitada por la Unidad de Asuntos Jurídicos, respecto del Recurso de Revisión RRA 10588/22.

Acto seguido, Lic. Marco Antonio Del Carmen Vélez, en uso de la voz declara que: "El pleno del INAI se pronunció en el siguiente sentido: PRIMERO. Se MODIFICA la respuesta emitida por el sujeto obligado, de acuerdo con los considerando Cuarto de la presente resolución.

SEGUNDO. Se Instruye al sujeto obligado para que cumpla con lo ordenado en la presente resolución, en los





siguientes términos:

a) *Elabore una versión pública del último acuerdo derivado del procedimiento administrativo generado a partir del acta de inspección número DGIV/BC/011021/166-01, en la que únicamente deberá clasificar el nombre de personas físicas y morales con fundamento en el artículo 113 fracción I y III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información, respectivamente.*

b) *A través de su Comité de Transparencia, emita una resolución debidamente fundada y motivada en la que confirme como información confidencial los datos correspondientes al nombre de personas físicas y morales en términos del artículo 113 fracción I y III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información.*

Por lo anterior, la Unidad de Asuntos Jurídicos, mediante oficio **UAJ.-01417** de fecha 20 de octubre de 2022, signado por el Director de Legislación, Lic. Marco Antonio del Carmen Vélez; en el que solicita a este Comité de Transparencia, confirmar la clasificación de la información, como confidencial del representante legal y la persona moral y otorga respuesta en versión pública del último acuerdo derivado del procedimiento administrativo generado a partir del acta de inspección número DGIV/BC/011021/166-01, de conformidad con el artículo 113 fracción I y III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En este sentido, el Comité por unanimidad previo análisis de la documentación presentada, aprueban el siguiente acuerdo:

Acuerdo CTIXSE.24.10.22.II

Se confirma la Clasificación de la Información como Confidencial, del **NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y LA PERSONA MORAL**, por lo cual se entregan en Versión Pública el último acuerdo derivado del procedimiento administrativo generado a partir del acta de inspección número **DGIV/BC/011021/166-01**; de conformidad en los artículos 65 fracción II, 106, 108 y 113 fracciones I y III, 118, 119 y 120 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Así mismo se elabora esta Versión Pública, de acuerdo numeral noveno, de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15/04/2016.

No habiendo más asuntos que tratar, los integrantes del Comité enterados del contenido de esta acta, aprobada al término de la sesión, siendo las 11:30 horas, del día lunes 24 de octubre de 2022, se da por terminada la Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los efectos legales que haya lugar.

**ATENTAMENTE
MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

LIC. MARCO ANTONIO DEL CARMEN VÉLEZ
PRESIDENTE SUPLENTE DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA



MTRA. MARIA DEL ROSARIO MENDOZA IBARRA
SECRETARÍA TÉCNICO SUPLENTE,
REPRESENTANTE DEL ÁREA COORDINADORA
DE ARCHIVOS

Página
2


MTR. MARCO ANTONIO FLORES CAMACHO
SUPLENTE DEL TITULAR DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA
DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

